

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPUCONT  
OUTSOURCING IMPUCONTOUTSOURCING S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en el inmueble ubicado COOP LOS ANGELES I ISLA TRINITARIA Mz 6, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **IMPUCONT OUTSOURCING IMPUCONTOUTSOURCING S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas.

**EUGENIO ESPINOZA ALBERTO ENRIQUE**, propietario de **400** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, la Señora **CHANCAY MOREIRA DIANA MARIBEL**, propietaria de **400** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos.

**PRIMER PUNTO.** - Conocer y resolver sobre los informes financieros presentados por la Administración y el informe de comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2018.

**SEGUNDO PUNTO.** - Conocer y resolver sobre lo estados financieros de la compañía al termino del 31 de diciembre del 2018.

Actúa como presidente el Señor **EUGENIO ESPINOZA ALBERTO ENRIQUE**, quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario titular actuante la Señora. **CHANCAY MOREIRA DIANA MARIBEL**, quien constara la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado y se resuelve unánimemente lo siguiente.

**PRIMER PUNTO.** - Aprobar los estados financieros presentados por la administración de la sociedad respecto al ejercicio económico 2018, y aprobar el informe de comisario de la compañía.

**SEGUNDO PUNTO.** - Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. - **CERTIFICO** que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario. – f.) **EUGENIO ESPINOZA ALBERTO ENRIQUE – f.) CHANCAY MOREIRA DIANA MARIBEL**

  
**EUGENIO ESPINOZA ALBERTO ENRIQUE**  
Presidente

  
**CHANCAY MOREIRA DIANA MARIBEL**  
Secretario AD-HOC